



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17216

20/09/2017

47458

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, ha mantenido y mantiene una permanente disposición para llegar a acuerdos con el Ayuntamiento de Córdoba en relación con las “Caballerizas Reales”. Prueba de ello son las numerosas reuniones que desde la Secretaría de Estado de Defensa se han mantenido con la Alcaldesa y la voluntad del Departamento de prorrogar el Convenio actualmente en vigor, para que el Ayuntamiento pudiera hacer nuevas propuestas que permitan llegar a un acuerdo con el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED).

Como información adicional, se indica que en el año 2006, y previa desafectación del Ministerio de Defensa, se revirtió a la Diputación Provincial de Córdoba una parte del Cuartel de Caballerizas Reales, correspondiente a la finca registral 22866, de 24.475 m², donada en su día al Estado para la ampliación de las Caballerizas Reales.

Madrid, 22 de noviembre de 2017